



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 SECCION PERSONAL

REF.: APRUEBA CONTRATO /

VALLENAR, 17 NOV 2010

DECRETO N° 2055 /

VISTOS

1. Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008, de Contraloría General de la República.
2. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980
3. Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del Código del Trabajo
4. Lo dispuesto en la Ley N° 20.248 de Subvención Especial Preferencial y sus modificaciones .
5. Y las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Trabajo a la funcionaria del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

NOMBRE	: ANHAI ROSA KARINA CASTILLO DONOSO
R.U.T. N°	: 12.604.501-5
CARGO	: APOYO DE AULA
JORNADA	: 30 HORAS
EST. EDUCACIONAL	: ESCUELA E N° 69
RENTA	: \$158.000.- IMPONIBLE MENSUAL
DESDE	: 02 DE AGOSTO DEL 2010
HASTA	: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010
VACANTE	: SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

2. Se dicta el presente decreto con esta fecha, para regularizar trámite administrativo no efectuado oportunamente.
3. Lo especificado en el presente decreto deberá imputarse al ítem 21 - 03 - 004, Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, Área Educación.
4. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
5. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

[Firma]
NANCY FAREFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
CRISTIAN TAPIA RAMOS
 ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (5)
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Personal DAEM
- Unidad SEP
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes. /

NFR/CTR/RIC/MLM/MLR/msc